



MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 666-1

MAT.: AUTORIZA CAMBIO DE LOCAL
MERCADO MUNICIPAL DE LAJA Y
MODIFICACIÓN CONVENIO DE USO.

Laja, 02 FEB. 2015

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local presentada por don José Enrique Mellado Concha, de fecha 15 de noviembre de 2015.
2. Memo N° 02/2015, de fecha 02 de febrero de 2015, de Administración Mercado Municipal a Directora de Administración y Finanzas.
3. D.A. N° 514, de fecha 28 de enero de 2014, que aprueba Convenios de Uso de locatarios del Mercado Municipal.
4. Convenio de Uso celebrado entre la Municipalidad de Laja y don José Mellado Concha, de fecha 06 de enero 2015.
5. Lo dispuesto por la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u Otorgados por la Municipalidad de Laja, modificada por Decreto N° 5.051, de fecha 30 de octubre de 2013.
6. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
7. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cambio de Local presentado por don José Enrique Mellado Concha, locatario del Mercado Municipal, a local N° 23.
- 2.- **MODIFÍCASE** Convenio de Uso, de fecha 06 de enero de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y don José Mellado Concha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. /
- Archivo DAF
- Archivo Control
- Archivo Mercado Municipal